

PAGO DE INCENTIVOS CON EXPEDIENTES EN FÍSICO



At'n: Director General
Gerente General
Gerente Conauto
F&I Conauto
Asesor de Venta

CIRCULAR CONAUTO 093/ 2021
23 JULIO 2021

Estimados Distribuidores, como recordarán, derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19 en 2020, fuimos solidarios con el esfuerzo realizado por toda la fuerza de ventas, realizamos los cambios necesarios para que el pago del incentivo correspondiente a la venta de contratos se pagara únicamente mediante la “aceptación digital”, esto para no afectarlos por las restricciones establecidas en ese momento.

Actualmente nos encontramos en una “nueva normalidad” y en Conauto llevamos a cabo todas las medidas de prevención sanitaria, por lo tanto es muy importante que todos los Distribuidores regularicen el envío y entrega de todos los expedientes pendientes a esta fecha por operaciones (contratos) del periodo 2020 y 2021.

Por lo anterior, se les informa que a partir de los contratos vendidos durante este mes de julio y en adelante **el pago de incentivos para la fuerza de ventas y F&I se realizará exclusivamente una vez realizada la entrega completa y correcta del expediente físico** en las instalaciones de Conauto de acuerdo a política.

Avenida Mariano Escobedo No. 498, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, el horario de atención es de 10:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, mediante cita, la cual se solicita al correo **ventanilla@conauto.mx**

Los contratos son base de revisiones y auditorias por parte de las autoridades que regulan el funcionamiento del autofinanciamiento, el no contar con estos expedientes puede resultar en sanciones graves para Conauto, agradecemos su apoyo para que mes a mes realicen la entrega física de todos los expedientes.

Atentamente;

Hiram F. Medrano Ávila
Director de Operaciones

Carlos A. Urbán Lozano
Gerente Nacional de Ventas y Capacitación